

**ACTA DE SESION DE CABILDO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**


—En el Municipio de Tetz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día siete de Diciembre del año Dos mil veinte, estando reunidos en la sala de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán, los ciudadanos Regidores Catarino Poot Tinal, Presidente Municipal; Marisela Cab Pech, Síndico Municipal; Gabriela Asunción Tuz Chuc, Secretaria Municipal; y los Regidores Ciudadanos Vicente Elías Poot Salas, Gerónimo de los Ángeles Xool Balam, Verónica del Socorro Poot Koyoc, Hipólito Núñez Cua y Osely de los Ángeles Colli Koyoc, y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, señor Catarino Poot Tinal, se procede a dar inicio a la Sesión de Cabildo Extraordinaria, con Fundamento en los Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente Orden del Día:-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración de Quórum Legal. -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior.-----
- 4.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos, Plantilla, Tabulador de Sueldos y los Resultados y Proyecciones de Egresos, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, y 116 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México, en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.-----
- 5.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 116, 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipio del Estado de Yucatán en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.-----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

— Y para el cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la C. Secretaria Municipal pasa Lista de Asistencia, y estando presentes todos los integrantes de éste H. Cabildo, y para cumplir con el Segundo Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal señor Catarino Poot Tinal, declara legalmente constituido este Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria; y para desahogar el Tercer Punto del Orden del Día la Secretaria Municipal Ciudadana Gabriela Asunción Tuz Chuc, Da Lectura al Acta Anterior; y para desahogar el Cuarto punto del Orden del Día, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, y 116, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y a lo también dispuesto en el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México, en concordancia con lo también establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, el Presidente Municipal señor Catarino Poot Tinal, Presenta al H. Cabildo el Presupuesto de Egresos, Plantilla, Tabulador de Sueldos y los Resultados y Proyecciones de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, es decir para el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, que a continuación se detallan:



H. AYUNTAMIENTO  
DE TETZ  
2018-2021  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
DE TETZ  
2018-2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*St poot H*  
*Cat*



H. AYUNTAMIENTO  
DE TETZ  
2018-2021  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Vicente Elías Poot Salas*

*Gerónimo de los  
Ángeles Xool Balam*

---Y después de una minuciosa revisión, análisis e intercambio de opiniones, el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2021 Fue Aprobado por Unanimidad por todos los Regidores presentes en ésta Sesión.-----

---Y para cumplir con el Sexto y último Punto del Orden del Día y no habiendo más Puntos que tratar y desahogar, siendo las veintiún horas del día, el Presidente Municipal señor Catarino Poot Tinal declara la clausura de esta Sesión, firmando todos los que en ella intervinieron para debida Constancia.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TETIZ  
2018-2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CATARINO POOT TINAL  
Presidente Municipal


  
C. MARISELA CAB PECH  
Síndico Municipal



REGIDORES:

  
H. AYUNTAMIENTO  
TUZ CHUC  
2018-2021  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. GABRIELA ASUNCIÓN TUZ CHUC  
Secretaria Municipal

  
C. VICENTE ELÍAS POOT SALAS.  
Regidor

  
C. GERÓNIMO DE LOS ANGELES XOOL  
BALAM.  
Regidor

  
C. VERÓNICA DEL SOCORRO POOT  
KOYOC.  
Regidora

  
C. HIPÓLITO NUÑEZ CUÁ.  
Regidor

  
C. OSELY DE LOS ANGELES COLLÍ KOYOC  
Regidora

C. GABRIELA ASUNCION TUZ CHUC, SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN, POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR: QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARIA MUNICIPAL CONFIERE LA FRACCION IV DEL ART 61 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S) COPIAS(S) FOTOSTATICA CONSTA DE SESENTA Y NUEVE FOJA(S) UTILE(S).

SON COPIA FIEL Y EXACTA QUE PROVIENE DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE HICE COTEJO CORRESPONDIENTE.

TETIZ, YUCATAN A 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.



*Gabriela*

H. AYUNTAMIENTO  
DE TETIZ  
2018-2021  
SECRETARIO MUNICIPAL